



**PEDIDO D E PRESUPUESTO N° : 006526 - 018284 /**

PACEK, ALEJANDRO

Proveedor Nro.: 92450

Lugar de Entrega: Aut.Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales (1771)

**Plazo para presentación de la oferta: 09/05/2022**

**Mantenimiento de Oferta: 23 DE MAYO**

**Condición de pago en días: 15 DIAS TRANSFERENCIA**

**Plazo de entrega en días:5**

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

Saludo a Ud. muy atentamente.

| IT. | U. Medida | Cant. | Descripción  | Precio Unit. | Total |
|-----|-----------|-------|--|--------------|-------|
| 1   | U         | 50.00 | PALLET<br>Pallet Normalizado según NIMF15<br>Largo x Ancho: 1200 cm x 1000 cm<br>Peso máximo soportado: 1200 kg<br>Cantidad de entradas: 4 |              |       |

Cantidad de Items Solicitados: 1

**Total**

**IMPORTANTE:**

1. LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION SE REALIZARÁ POR RENGLÓN, EXCEPTO QUE EN EL PEDIDO DE PRESUPUESTO, SE ESTIPULE LO CONTRARIO.
2. LA CONTRATACION SE FORMALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE COMPRA. EL PROVEEDOR DEBERA REALIZAR LA DDJJ CORRESPONDIENTE EN ARBA (INSTRUMENTOS PRIVADOS), Y ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS, CUYA ALICUOTA ES DEL 6/00 (SEIS POR MIL) DEL MONTO TOTAL DE LA MISMA.
3. LOS PRECIOS DEBERAN INCLUIR EL IVA, Y EXPRESARSE EN MONEDA DE CURSO LEGAL VIGENTE.
4. LA CORPORACIÓN ACTÚA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, INGRESOS BRUTOS DE LA PCIA. DE BS. AS. Y SEGURIDAD SOCIAL. EN CASO QUE EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE EXENTO EN ALGUNO DE LOS IMPUESTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ADJUNTAR LA RESPECTIVA CONSTANCIA, CON LA PRESENTACION DE CADA FACTURA.
5. EL OFERENTE PODRÁ MODIFICAR LA FORMA DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS. NO OBSTANTE, SE DARÁ PRIORIDAD A QUIENES ACEPTEN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL PEDIDO DE PRESUPUESTO. ASIMISMO, SE DESESTIMARÁN LAS COTIZACIONES CUYO MANTENIMIENTO DE OFERTA, SEA INFERIOR A CINCO (5) DIAS.
6. LAS MARCAS INDICADAS EN LA PRESENTE SOLICITUD, SE CONSIGNAN AL SOLO EFECTO DE ORIENTAR SOBRE LA CALIDAD QUE SE REQUIERE, DEBIENDO EL OFERENTE ACLARAR LAS MISMAS, CASO CONTRARIO SE INTERPRETARA QUE SE COTIZA LA MARCA REQUERIDA.